

PERMISO DE EDIFICACION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea
Loteo con Construccion Simultanea

SI X NO
SI X NO

OBRA NUEVA

ALTERACION

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

REGULARIZACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

URBANO

RURAL

CUS

Numero de Permiso

0480

Fecha

26/12/2013

ROL S.I.I.

109-001

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° de Fecha / /
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de Fecha / /
- E) El anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de Fecha / / de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para CASA HABITACION 1 con una superficie edificada total de 37.29
(especificar) N° edificios, casas, galpones

m2 y de 1 pisos de altura, destinado a
ubicado en calle/avenida/camino

Lote N°

manzana

sector

URBANO

(Urbano o Rural)

Zona

localidad o loteo

BALMACEDA

AMPLIACION VIVIENDA

N° 505

del plan regulador

PARRAL

Comunal o Intercomunal

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO

JUAN SEPULVEDA ZUÑIGA

R.U.T.

003361782-8

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)

R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

R.U.T.

RICARDO VIDELA LAPI

008501447-1

NOMBRE DEL CALCULISTA

R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

R.U.T.

RICARDO VIDELA LAPI

008501447-1

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)

REGISTRO

CATEGORIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)

REGISTRO

CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:		
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:		
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:		
Otros (especificar)			



Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	118.15		118.15
S. Edificada Total	118.15		118.15
Superficie Total Terreno			418.70

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coeficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes			Antejardin		
Distanciamientos					
Estacionamientos Requeridos			Estacionamientos Proyectados		

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537	<input type="checkbox"/> Proyeccion Sombras	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda
<input type="checkbox"/> Conjunto Armonico	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusion	<input type="checkbox"/> Conj. Viv Econ.	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)
<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124
			<input type="checkbox"/> Art. 55
<input type="checkbox"/> Otro			
Edificio de Uso Publico		TODO	PARTE X
Cuenta con Anteproyecto Aprobado	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Res. N°	Fecha / /

4.- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas		1	Oficinas
Locales Comerciales			Estacionamientos
Otros (Especificar):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION		Clasificacion C3	M2 37.29
Presupuesto			5,604,016
Subtotal Derechos Municipales		(-)	84,060
Descuento 30% con informe de revisor independiente		(-)	0
Alteraciones o Ampliaciones		(+)	
Total Derechos Municipales		%	84,060
Descuento por Unidades Repetidas		(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto	Nº	(-)	
Consignado con Anteproyecto	Nº	(-)	
Monto Consignado al Ingreso	Nº	(-)	
TOTAL A PAGAR			84,060
Giro Ingreso Municipal	Nº	Fecha	
Convenio de Pago	Nº	Fecha	

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion

LMG



DIRECTOR DE OBRAS